



POLÍTICA DE ASUNTOS PÚBLICOS Y RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS DE CEMEX

El objetivo de esta política es establecer el papel que desempeñan en CEMEX el área de Asuntos Públicos y el relacionamiento con nuestros grupos de interés dentro de su estrategia y gestión diaria del negocio. También busca alinear al equipo directivo de la compañía respecto a su alcance, valor, proceso de gestión y definición de responsabilidades.

Asuntos Públicos en CEMEX se define como la relación proactiva con nuestros grupos de interés para captar las oportunidades más importantes de negocio y reducir el riesgo de nuestras operaciones. También representa nuestra gestión de los impactos sociales derivados de nuestras actividades y la entrega de valor compartido a través de la relación proactiva con la comunidad y la inversión estratégica.

En CEMEX, la relación con nuestros grupos de interés (funcionarios del gobierno, ONGs, comunidades, medios de comunicación, grupos empresariales, instituciones académicas, etc.) es una parte integral de la manera en que gestionamos nuestro negocio. Nuestro objetivo es convertirnos y ser percibidos como un vecino y socio positivo y proactivo. Por consiguiente, en todos los lugares donde operamos, nos esforzamos en construir relaciones de beneficio mutuo con nuestros grupos de interés y comunidades. CEMEX está comprometido en involucrar a sus grupos de interés de una manera continua y transparente. Nuestro objetivo es crear valor desarrollando oportunidades de negocio, identificando y mitigando los riesgos potenciales y finalmente, promoviendo un ambiente positivo para desempeñar nuestra actividad de negocio. Adicionalmente, buscamos crear valor para la sociedad a través de nuestras actividades principales de negocio, aprovechando la experiencia y las capacidades de nuestros empleados.

Para conseguir estos objetivos nos comprometemos a:

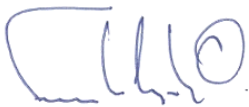
- Identificar los temas de negocio más relevantes (riesgos u oportunidades) relacionados con nuestro ambiente externo y establecer una agenda de temas (Agenda de Asuntos Públicos), así como un objetivo definido para cada tema.
- Identificar, priorizar y hacer seguimiento a los grupos de interés tomando en consideración el impacto potencial en nuestros objetivos de negocio, sus intereses y su disposición de participar con nuestra compañía.
- Analizar los intereses y expectativas de los grupos de interés a través de una investigación y consulta activa y dar retroalimentación para el desarrollo de un plan de relacionamiento que busque abordar tanto las posturas y objetivos de sus grupos de interés como los de la empresa.
- Por cada objetivo de la agenda y grupo de interés, establecer un plan de relacionamiento que incluya una meta de desempeño medible, acciones específicas, un periodo de tiempo y una persona responsable de CEMEX.
- Supervisar, revisar y evaluar nuestro desempeño del plan de relacionamiento basándonos en metas y mejores prácticas de la industria para impulsar la mejora continua y reportar abiertamente los resultados obtenidos. El seguimiento del avance del plan en cada unidad de negocio es mensual en

las reuniones del equipo directivo. Los resultados de la agenda y plan globales presentados al Comité Ejecutivo con periodicidad trimestral. Los Presidentes de País presentan su avance respectivo al Presidente Regional de manera trimestral.

- Actualizar la agenda de negocio, grupos de interés prioritarios y los planes de relacionamiento de manera anual incluyendo retroalimentación en la ejecución del plan. La agenda y planes actualizados son incluidos en los planes estratégicos de negocio de cada unidad de negocio y se presenta anualmente al Comité Ejecutivo y los Presidentes Regionales respectivamente.
- Proporcionar guía, entrenamiento y herramientas adecuadas a las unidades de negocio y sitios de operación para involucrar a los grupos de interés de manera efectiva.
- Establecer las posturas globales de la compañía y guiar el posicionamiento y relacionamiento para los principales temas del negocio y de la sociedad relacionados con la compañía.
- Fomentar relaciones sólidas y permanentes que sean de apoyo a nuestra licencia para operar en el mediano y largo plazo.
- Asegurar que las prácticas de relación con los grupos de interés cumplan con las políticas y procedimientos de la empresa y todas las leyes y regulaciones locales aplicables.
- Proporcionar a nuestros grupos de interés un mecanismo activo para la comunicación de quejas, reclamos o posibles conflictos.

La compañía se compromete a establecer una agenda de Asuntos Públicos a nivel global y por unidad de negocio y asimismo poner en práctica una agenda de relacionamiento con los grupos de interés de la comunidad en los sitios operativos de cemento, concreto y agregados. Una metodología común será utilizada para establecer la agenda, identificar y seleccionar los grupos de interés pertinentes y proporcionar un plan de relacionamiento a nivel global, de unidad de negocio y por zona operativa.

Los Presidentes/Directores de País son los responsables finales de establecer y dirigir la agenda de relacionamiento y su ejecución. Los Directores de Operaciones de Cemento, Concreto y Agregados son los responsables del relacionamiento con la comunidad a nivel de unidad operativa. El Director de Asuntos Públicos en cada unidad de negocio guiará, proporcionará las herramientas necesarias, gestionará y realizará el seguimiento del proceso de relacionamiento con los grupos de interés a nivel país y por unidad operativa.



Fernando A. González Olivieri
Director General

Mayo 2016